

Córdoba, 27 NOV 2012

VISTO:

El Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario" de la Universidad Nacional de Córdoba, convocatoria 2013; y

CONSIDERANDO

Que el Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario" es un programa de ayuda económica destinado a docentes de la UNC para realizar estancias cortas en universidades y centros académicos del exterior;

Que los proyectos que presentarán los aspirantes a participar del Programa serán evaluados por una comisión Ad hoc coordinada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC;

Que las Facultades designarán a los miembros de esa Comisión para que realicen las tareas de preevaluación y luego de evaluación y, por tanto, dada la complejidad de la Facultad de Artes es necesario integrar dicha comisión con miembros docentes que estén en condiciones de evaluar a pares provenientes de diversas disciplinas;

Que los docentes propuestos cuentan con condiciones más que suficientes para ejercer la representación de esta unidad académica en la Comisión Ad hoc;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-ENCOMENDAR a los profesores: **Alejandro Aizemberg**, Leg.36.376 ; **Marina Tomasini**, Leg.36.491.; **Marcelo Comandú**, Leg.36.693 y **Alejandra Perié**, Leg.39.049, la tarea de participar en la preevaluación de los postulantes al Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario" (PCC), convocatoria 2013 y la Comisión Ad hoc de evaluación coordinada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de la Facultad de Artes.

ARTICULO 2º.- Los referidos docentes desempeñarán tales funciones como carga anexa a sus cargos de planta en esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto electrónico, notifíquese a los interesados, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN N°

453
Asut

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba